



Guayaquil, 21 de Septiembre del 2011

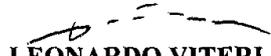
Señor Ingeniero
FREDY EDUARDO GAONA ORDÓÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted, como **GERENTE GENERAL - DIVISIÓN PLÁSTICOS** de la compañía, por el periodo de cinco años; por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde individualmente, representar legal, judicial, extrajudicial a la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Quinto del estatuto social vigente, constante en la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto Social otorgada el 12 de Febrero del 2010, en la Notaría Trigésimo Octava del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 17 de Marzo del 2010.

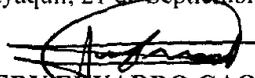
Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y me suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

Atentamente,


AB. LEONARDO VITERI ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL - DIVISIÓN PLÁSTICOS** para el cual he sido elegido por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2011


FREDY EDUARDO GAONA ORDÓÑEZ
CC 1101944575



NUMERO DE REPERTORIO:59.987
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., a favor de FREDY EDUARDO GAONA ORDOÑEZ, a foja 88.781, Registro Mercantil número 17.535.

ORDEN: 59987



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0,50.
REVISADO POR:



NOTARIA DEL CANTON SAMBORONDON PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1) UNA fojas útiles, están conformes con sus originales se me Exhiben. En la ciudad de Samborombón, a 06 OCT 2011

DR. FIDEL SEGUNDO INSUASTE GÓMEZ
NOTARIO DEL CANTÓN SAMBORONDON